SCJ-SR-26-00080
Recurso de Casación Laboral
Expediente núm.: 053-2020-ELAB-00247 / [redacted]-RECA-01531 (2024-R0695297)
Recurrente: Nearshore Call Center Services NCCS, SRL.
Recurrido: [redacted]

Ponente: Mag. [redacted]

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, presididas por Luis Henry Molina Peña y conformadas por los demás jueces que suscriben esta decisión, los magistrados y las magistradas Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Nancy Idelsa Salcedo Fernández, Justiniano Montero Montero, Francisco [redacted], Fran Euclides Soto Sánchez, Anselmo Alejandro Bello Ferreras, Samuel Amaury Arias Arzeno, [redacted], Francisco Antonio Ortega Polanco, [redacted], Miguelina Ureña Núñez, [redacted] y [redacted]; en fecha **12 del mes de marzo del año 2026**, años 183º de la Independencia y 163º de la Restauración, dictan en audiencia pública la sentencia siguiente:

En relación con el recurso de casación contra la sentencia núm. 029-2024-SSEN-00373 de fecha 29 de octubre del año 2024 dictada por la Segunda Sala de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, como tribunal de envío, cuyo dispositivo aparece copiado más adelante, incoado por Nearshore Call Center Services NCCS, SRL., sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, debidamente representada por su gerente Thomas